



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de abril de 2002

Expedientes Nros. 8317/01 y 8105/02

RES.D.Cs.Ex. N° 062/02

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por diversas personas, mediante las cuales solicitan se les autorice a cursar en calidad de "Alumno Extraordinario" asignaturas de la Carrera de la Licenciatura en Matemática – Plan/87;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° y 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

CONSIDERANDO:

Los informes de las respectivas cátedras y los dictámenes de la Comisión de Carrera de la Lic. en Matemática (fs. 9 del Expte. N° 8317/01 – fs. 6 y 6vta. del Expte. N° 8105/02);

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada la inscripción como Alumno Extraordinario, a las personas que se indica a continuación, en las asignaturas de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87) que en cada caso se menciona:

Nombre	D.N.I.	Asignatura/s
VILLEGAS BAUTISTA, José Antonio	28.633.334	<i>Análisis Real</i>
QUIROGA, Elizabeth N. Graciela	16.308.259	<i>Análisis Real</i> <i>Funciones de Variable Compleja</i>
MENDEZ, Nilda Graciela	17.355.621	<i>Análisis Real</i>
TILCA, José Alejandro	16.883.307	<i>Análisis Real</i>

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS